LA SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS SENA, REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082, se suscribe contrato de prestación de servicios con **CLAUDIA PATRICIA VILLAQUIRÁN ASTUDILLO,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **34551732** de **POPAYAN - CAUCA** quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar: *Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del cset en el período académico del 2021.*La presente se expide en Bucaramanga.

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirector de Centro (E)

Proyecto: Álvaro Pedraza Ortiz
Profesional Grado 10 - Formación Profesional